

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Proposición condenada por la Santa Sede.
«Romanus Pontifex potest ac debet cum progressu, cum liberalismo et cum recenti civilitate sese reconciliare et componere.»

Proposición condenada por la Santa Sede.
«El Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y avenirse con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna.»

Precios de suscripción.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias: 20 rs. al mes y 60 por trimestres en casa de los comisionados, y 10 rs. al mes y 34 trimestre en la administración.—En el Extranjero: 20 rs. trimestre.—En Ultramar: 20 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administración, calle de Silva, número 49, entresuelo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Baillière, Cuesta y Lizcano.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.

PARTE EXTRANJERA.

Al telegrama que ayer anunciaba síntomas de revueltas en el Sur de Italia, ha seguido otro que refiere a su manera cierta colisión ocurrida en Nápoles el día del Corpus. Mientras el correo trae noticias que nos describen esta *función liberal*, realizada a presencia del Santísimo Sacramento, no habremos sabido de cierto sino que aquella desgraciada capital ha sido mancillada con un nuevo sacrilegio, pero hoy, sin reserva aseguramos, que miente el telegrama designando a los *clericales* como promovedores de este tumulto y llamando *pueblo* a los impíos desalmados que, autores del sacrilegio, han insultado una vez más de palabra y obra a la Religión católica y sus ministros. Por de pronto expondremos varios hechos que nos sirven de fundamento para calificar de embusteras las últimas noticias telegráficas que nos envían de Italia.

Desde que las lógicas francmasónicas trabaron entre sí la cruda guerra que hoy sostienen, por defender unos francmasones que no hay Dios y por afirmar otros que esto es falso, pues existe un dios, aunque tan bonachón que *a priori* sanciona todas las iniquidades mundanas y para nada se mezcla en las cosas de la tierra; como emanaciones mortíferas de esta lucha, en Bélgica, Alemania, Portugal y otros pueblos se han repetido los sacrilegios. Por ahorrar a nuestros lectores motivos de aflicción, han sido varios los hechos de esta especie que no les hemos comunicado, y entre estos se cuenta el que ocurrió en Nápoles el día de la Ascension.

Fué el caso que al atravesar las calles de Nápoles una procesion que llevaba el Santísimo Sacramento, unos cuantos mozalvetes desalmados, *estudiantes* en su mayoría, se pararon a verla pasar, y permaneciendo con las cabezas cubiertas, con palabras y gestos dieron causa de gozo al diablo, y de compasion, escándalo e indignacion al pueblo que presenciaba el sacrilegio. Uno de los Sacerdotes que acompañaban al Santísimo, se dirigió al sacrilego grupo, y con serena firmeza amonestó a los mozalvetes impíos a que cuando menos se retirasen. El caritativo Sacerdote recibió en pago un palo que sobre él descargó uno de aquellos estúpidos desalmados, pero al presenciar los fieles este nuevo sacrilegio, se arrojaron sobre el grupo y le dispersaron, dejando tendido en el suelo al que levantó la mano contra el Sacerdote.

Por desgracia el crimen de aquellos impíos era aún mayor de lo que aparecía, pues en aquella ocasion habian sido los encargados por las sectas de promover un alboroto, en el cual pudieran fundarse varios concejales de Nápoles para pedir, como en efecto lo hicieron en una sesion celebrada por el ayuntamiento a principios del corriente, que se prohibieran las procesiones y la salida pública del Viático. Merced a la indignacion de que el pueblo verdadero de Nápoles daba señales desde el día de la Ascension en que se cometió el sacrilegio, las autoridades italianas, bien que ya como en otros países y por causas idénticas hubiesen retirado las imágenes sagradas de los parajes públicos, se negaron a dar a la impiedad esta nueva satisfaccion; y como el Viático saliera ya acompañado siempre de buen número de lazzaronis, dispuestos a hacer justicia en los primeros que se atrevieran a nuevas ofensas contra la Religión, los impíos habian permanecido a raya.

Las sectas sin dada han elegido el día del Corpus para realizar un nuevo sacrilegio que, dando origen a un nuevo tumulto, ofreciera fundamento nuevo en que apoyaran los concejales napolitanos su impía proposicion. A consecuencia habrá sin duda presenciado Nápoles en el día del Señor nuevos insultos a la Divina Majestad; pero desde luego afirmamos que el verdadero pueblo napolitano, lejos de contribuir al desarrollo del inicuo plan de los sectarios, los habrá combatido al día del Corpus como los combatió el día de la Ascension.

Pero además del objeto que dejamos indicado, este último sacrilegio tumulto en Nápoles habrá tenido el de aumentar los obstáculos que las sectas del gran reino oponen a la política reparadora, en la apariencia cuando menos, iniciada por el Gobierno del Rey Víctor Manuel desde el principio de las negociaciones pendientes con la Santa Sede. Afortunadamente el Rey Víctor Manuel está dando algunas pruebas de que desea aminorar el peso del yugo con que los sectarios le oprimen desde el comienzo de la revolucion italiana, y con fundamentos cuyo valor sólo el tiempo puede demostrar, son muchas las personas que en Italia creen que aquel Monarca se ha resuelto al fin a salvar su Trono y persona, al mismo tiempo que salve de la anarquía y la impiedad a los pueblos que hoy gobierna. Las voces que anuncian como muy próximo un golpe de Estado, cada día toman en

Italia mayor cuerpo, y ya el *Pensiero italiano* y *Florenzia*, dos periódicos que se publican en la actual residencia de la corte de Víctor Manuel, sin rebozo recomiendan el golpe de Estado, y hablan en los términos que nos descubren las siguientes líneas que tomamos del segundo de aquellos diarios.

«No somos, dice el *Florenzia*, de los que creen que un golpe de Estado no puede realizarse cuando un Soberano ha agregado a su título esta ó la otra calificación; ántes bien creemos que, dadas ciertas circunstancias y cuando con necesidades muy urgentes se presentan grandes peligros, el jefe del Estado tiene el deber de crear por sí una situacion nueva que le proporcione libertad ilimitada para obrar, en una palabra, para salvar al país, que arrastrado por un camino de perdicion debe ser conducido a una vía salvadora. Un remedio heroico es siempre doloroso, pero con estos dolores se consigue arrancar de los bordes del sepulcro a un enfermo a quien los paliativos acabarían por sepultar dentro de él.»

El *Florenzia* termina su artículo con las siguientes palabras:

«Si ya ha llegado el tiempo para que el poder supremo no se deje dominar por las minorías faciosas que hasta aquí han subyugado al pueblo y al Gobierno. Si la revolucion intenta oponerse, sin vacilar se la combate y se la destruye. La hora de las vacilaciones ha pasado.»

Hasta aquí el lado blanco de la nueva política de Víctor Manuel; el lado negro es todavía bastante más ancho, y en la negrura de su fondo, entre otras manchas más negras, resalta la de conservar hoy en su ministerio a Lanza, Natoli, Sella y algun otro sectario.

El parlamentarismo, que en todas partes está demostrando que es veneno para las sociedades, lleva ya algun tiempo demostrando en Inglaterra que además es viboroso, pues roe las entrañas de la madre que le parió. Seria prolijo aglomerar citas en que apoyar esta última tesis, pero no estará demás que traslademos las siguientes líneas de una carta de Londres publicada en el *Telegrafo*, periódico liberalísimo de Barcelona, y cuyo corresponsal escribe:

«El Parlamento se va muriendo en medio de la indiferencia general. Nadie lee ya las sesiones de una Asamblea que va a ser en breve reemplazada. Por otra parte, la Cámara no se ocupa de ningún asunto de importancia. Eso sí, mucho ruido y muchos escándalos. Sólo la presencia de lord Palmerston es bastante a contener a nuestros alborotados legisladores; pero el pobre primer ministro está tan quebrantado de salud que raras veces puede ir al Parlamento, y cuando acude no para allí más de media hora. Y apenas vuelve la espalda renace la confusion y los gritos, sin que nadie haga caso de la campanilla del presidente, ántes se le rien en las barbas cada vez que trata de restablecer la tranquilidad y el orden. Gladstone decía el otro día: «buenos pulmones tienen los diputados por provincias.» Pero el público lo toma más por lo serio y desapruueba la anarquía con que quiere despedirse de la escena la presente legislatura.»

En efecto, el Parlamento actual de Inglaterra está dando las boqueadas, y bajará al sepulcro con la fea nota de protector de las iniquidades de la revolucion en Italia y otras partes, y con la de amante de Polonia, tan platónico, que tranquilo la ha dejado en los brazos rusos que la están ahogando.

A consecuencia de la próxima muerte de este Parlamento, han comenzado en Inglaterra los trabajos de gestacion del Parlamento futuro, y estos trabajos prometen ser tan trabajosos como que van a representar el combate entre la Inglaterra aristocrática, que no quiere morir, y la democrática social que quiere matarla.

Se ha dicho que uno de estos trabajos acabará con la vida ministerial de lord Palmerston, cuya mano inerte deja caer la batuta en las manos de Gladstone y Russell, pero hasta ahora no se ha confirmado el rumor.

Los torys reúnen dinero sin tasa para oponerse a los proyectos reformadores de aquel par de ministros; los wighs no se descuidan. Las elecciones próximas en Inglaterra prometen. El parlamentarismo pagará el pato a fin de cuentas, y por ahora el país adelantará los fondos.

Como sucedió el año pasado, la Cámara de señores prusianos ha votado todo lo contrario de lo votado por la Cámara de los que no son señores.

Después de haber negado esta última Cámara al Gobierno la autorizacion para reorganizar el ejército por una mayoría de 228 votos contra 22, el ministro de la guerra Sr. Roon le dirigió las siguientes indirectas:

«La desorganizacion de un ejército que acaba de conquistar tantos laureles, equivale a la degradacion política de la Prusia, amenguando la autoridad del pabellon nacional, comprometiendo la defensa del país rebajando la independencia y la prosperidad material de la nacion: este será el resultado de la medida que

acabais de votar, y vosotros seréis los responsables en su día de las consecuencias de semejantes actos.»

TELEGRAMAS.

NEW-YORK, 8.

Ha llegado el general Grant. Se le ha acogido con entusiasmo. En un *meeting* a que ha asistido, se han votado varias resoluciones: entre ellas se insiste en la demanda de indemnizacion a las Potencias neutrales, por los perjuicios causados en la última guerra por los buques corsarios federales.

En dicho *meeting* se han mostrado favorables a la doctrina Monroe y al sufragio de los negros.

La deuda federal asciende a 2,635 millones de duros.

El *Times* confirma la noticia de que Davis estuvo encadenado tres días.

El oro está a 137.

El algodón a 43.

ALEJANDRIA, 14.

Se ha embarcado el Virey con objeto de visitar el archipiélago.

Se han presentado en esta capital varios casos de cólera.

PARIS, 15.

El *Moniteur* desmiente la noticia dada por algunos periódicos de que se iban a enviar refuerzos a Méjico, y añade que el único fundamento que ha podido tener dicha noticia es el de que se hallan próximos a embarcarse los hombres necesarios para reemplazar a los soldados que han cumplido el tiempo de su empeno en 31 de Diciembre.

En el Banco de Francia el numerario ha disminuido 13 millones. Los valores en cartera han aumentado 38 millones 375, y los billetes 28 millones 14.

Ayer el cuerpo diplomático fué a complimentar al Emperador por su feliz arribo a la capital del Imperio.

Napoleon III dió gracias con las más lisonjeras frases al citado cuerpo.

Se ha formado una coalicion de cocheros de plaza.

LONDRES, 15.

En el Banco de Inglaterra ha bajado el descuento a 3.

Las noticias de la insurreccion del Perú son satisfactorias y se cree que el Gobierno de Pezet triunfará de la rebelion.

En Arrica los insurrectos habian sufrido una gran derrota por las fuerzas del Gobierno.

NÁPOLES, 15.

Durante la procesion del *Corpus Christi*, en unas calles contiguas a la catedral, varios partidarios de los Borbones en número de 400, y algunos Curas, empezaron a gritar en tumulto ¡viva la Religión! ¡viva Cristo! Perseguidos estos trastornadores del orden público a palos por el pueblo, fueron dispersados. Se hicieron algunos arrestos. Los periódicos aconsejan la prohibicion de procesiones fuera de la iglesia.

PARIS, 16.

Con motivo de la coalicion de obreros la mayor parte de los periódicos critican el monopolio.

Dice el *Pays* que han terminado las negociaciones entre Florenzia y Roma sobre obispos. Todos los Obispos del reino están dispensados de prestar juramento, pero se comprometerán por escrito a respetar las leyes. Se ha hecho una reduccion progresiva de sedes episcopales.

PARIS, 16.

En la Bolsa de hoy han quedado: el 3 por 100 interior español a 00 0/0; el 3 exterior 00 0/0; la diferencia, a 00 0/0; la amortizable a 00 0/0; el 3 por 100 frances, a 66-60; el 4 1/2 a 95-60.

LONDRES, 16.

Los consolidados ingleses quedaron de 90 3/8 a 1/2.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 17 DE JUNIO DE 1865.

«Lo decimos con toda sinceridad, con la convicción más plena,» decía anoche *La Esperanza*, la cual tiene muy acreditado que no se asusta fácilmente: «la revolucion que nos amenaza eriza nuestros cabellos de espanto; por que hará olvidar en sus horribles expansiones, y con las ideas anti-sociales que constituyen su fondo, los horrores de 1793, realizando los planes de los insurrectos franceses de Junio de 1848.»

Así exclamaba el excelente periódico monárquico aun ántes de serle conocida la noticia que ha recibido el Gobierno de haberse aprehendido en el camino de Barcelona a Martorell una galera cargada de armas y municiones, y poco después en este último punto *noventa y ocho* bombas denominadas de Orsini, dos cañones y un depósito de municiones y pólvora.

Las bombas de Orsini, llamadas así por haberlas usado ántes que nadie en Febrero de 1858 aquel regicida, atentando a la vida del Emperador Napoleon, son armas que hasta ahora no han sido empleadas nunca en la guerra, ni se han puesto jamás en manos de soldados. Asesinos las han manejado hasta aquí, y simbolizan por lo tanto tan negro crimen.

Después de aquella célebre ocasion, se han encontrado alguna que otra vez bombas de Orsini en poder de los más furiosos demagogos,

de los revolucionarios más abyectos en Italia y Francia; pero nunca que sepamos se ha visto reunido número tan espantoso de ellas como en Martorell, a corta distancia de Barcelona.

¡Noventa y ocho bombas de Orsini! ¡Qué de crímenes! ¡Qué de horrores no representan! Figúremonos qué promete una revolucion que con tales armas se apercebe y con tan viles medios iba a entrar en el combate.

Reflexionemos ahora acerca de la situacion en que hemos venido a parar.

Hace ocho días que se ha descubierto en Valencia una conjuracion militar en virtud de la cual se está formando causa a varios jefes y oficiales de aquella guarnicion: periódicos no ministeriales por cierto, sino de oposicion y muy de oposicion, levantando un poco el velo del sumario, refieren que un sargento de Borbon ha declarado que el general Prim, acompañado del brigadier Milans, estuvo en el cuartel donde se reunian los conjurados media hora ántes de que se presentara el capitán general de Valencia; y periódicos ministeriales cuentan anoche minuciosamente que aquel personaje ha sido quien ha estado organizando la conspiracion de un año a esta parte, y quien iba a ponerse al frente de la rebelion intentada.

Sea de esto lo que fuere, porque nosotros sólo nos referimos a lo publicado ya por los periódicos, lo cierto, lo indudable es que el Gobierno ignora hace muchos días donde está el general Prim. Publíquese a principios de esta semana un parte dirigido al ministerio de Estado por el cónsul de Marsella, en que se decia haberse presentado el marques de los Castillejos dispuesto a partir inmediatamente para Italia y Suiza; mas ahora resulta que el tal parte es apócrifo, y parece una jugarreta que los conspiradores residentes en el extranjero han querido hacer al Gobierno.

Tenemos, pues, una conspiracion militar descubierta y abortada en Valencia. Tenemos un general español que hace más de trece meses emplató a la situacion para dentro de dos años y un día, y tenémosle oculto y sin querer acudir al llamamiento que le hace el Gobierno ni obedecer las órdenes de la autoridad.

Y tenemos, por último, que en la provincia de Barcelona se han descubierto grandes depósitos de armas y municiones, y noventa y ocho bombas de Orsini.

Estos son los hechos, descartados de pormenores: hechos que racionalmente no pueden ponerse en duda. Júntense a ellos la insolencia y terquedad con que los periódicos revolucionarios publican diariamente proclamas incendiarias excitando a la rebelion; los ataques al Trono, a la dinastía, al orden social que con tanto escándalo como temeridad se toleran; la seguridad en el triunfo con que esa misma prensa se está ufanando de algun tiempo a esta parte, y la burla y escarnio que hace del Gobierno, y es imposible dejar de convenir en que se conspira de todos modos, pública y secretamente, entrando en los planes de la conspiracion todo linaje de crímenes.

Pero esta es tan sólo una faz de la situacion: veamos la otra.

Los periódicos unionistas afirman que estamos en plena crisis ministerial. Dicen que el Sr. Alonso Martínez, jefe del cuarto partido, ha sido llamado a Palacio: que el Sr. Rios y Rosas ha conferenciado tambien estos días con S. M.: que el encargado de formar ministerio es el general Concha, y que se ha convenido en seguir, ¡increíble parece! obcecacion semejante! una política más liberal.

Es muy posible que todo esto no sea más de un arma de oposicion, un ardid de los conspiradores, un medio de debilitar al Gobierno, precisamente en estos supremos momentos en que más necesita de vigor y energia; pero estamos historiando y nuestra narracion no seria completa si hiciésemos caso omiso de tan importante dato.

Al propio tiempo los senadores se han reunido en dos grupos para tratar de su conducta en la cuestion de imprenta: uno de estos grupos en casa del marques de Miraflores; otro, en la del duque de Tetuan.

En el Congreso se discutíó ayer si el Sr. Alvarada era ó no niño mimado; si habia recibido favores del Sr. Gonzalez Brabo; si *El Contemporáneo* se ha ido a la Union liberal, ó el señor Gonzalez Brabo es quien se ha alejado de *El Contemporáneo*.

En suma; entre la conjuracion de Valencia y las bombas de Orsini se engarzan las eternas preciosidades del parlamentarismo: las intrigas ministeriales, los cabileos, las discusiones personalísimas, las cuestioncillas de amor propio, el afán de darse importancia y de exhibirse en espectáculo público, aunque sea a la luz de un volcan.

Tal es la situacion.

El propio día y a la misma hora en que nosotros decíamos que nos hallábamos en circunstancias verdaderamente extraordinarias, que la crisis actual es la más profunda y radical que se ha conocido en España desde que existe la monarquía española, escribía *La Soberanía Nacional*, periódico progresista puro: «Las circunstancias a que hemos llegado no se parecen a las que se han conocido: está agotada para todo el mundo la serie de los proyectos, de las tentativas y los ensayos: ha llegado a su colmo el curso de las lecciones, de los desengaños y de los escarmientos: repetimos lo que dijimos pocos días ha: nadie puede ya engañarse ni engañar, como no sea a sabiendas.»

La coincidencia del juicio de *La Soberanía Nacional* y de *El Pensamiento Español* confirma la verdad que creemos haber patentizado: estamos en una época extraordinaria, en los tiempos más críticos porque ha pasado España, y sin embargo, los partidos liberales ó no lo conocen, ó obran como si no lo conociesen.

Los que esperan medrar con la revolucion conspiran oculta y abiertamente, y no dan un paso, ni mueven la lengua, ni la pluma que no sea para precipitarnos a la revolucion.

Los que se dicen defensores del orden, están consumidos por la envidia, y no pueden ver con claros y serenos ojos que se salva lo que ellos llaman *orden* por mano del actual ministerio.

La patria está en peligro; pero el amor propio de los unionistas es ántes que la patria.

La patria está en peligro; pero ántes que pensar en los medios de salvarla, es preciso decidir que tres ó cuatro escritores de *El Contemporáneo* tienen hoy razon en estar unidos a la Union liberal a quien con armas de tan mal género han combatido.

La patria está en peligro; pero es necesario que su ruina se retarde cuatro días siquiera, para que el señor Alonso Martínez ensaye su partido compuesto de cuatro cuartos.

La patria está en peligro; pero es preciso formar un ministerio de transicion, para que no mueran ántes que la patria las esperanzas de la Union liberal.

La patria está en peligro; pero la Union liberal, que ha vivido cinco años de vida normal con la ley de recogidas, no puede vivir un día más sin hacer la guerra a esa ley que hoy se quiere rescindir.

La patria está en peligro. ¿Qué le importa al parlamentarismo? ¿Tiene este por ventura patria?

La patria es un mito para el liberalismo: la patria es el empleo, la patria es la fraccion, es el partido.

Dibújase en el horizonte negra conjuracion anti-dinástica y nadie se acuerda de la dinastía: la gravedad de los sucesos se pesa en la balanza de las probabilidades de un nuevo ministerio. ¿Sirve ese hecho para afirmar al actual Gabinete? ¿Sirve para precipitar su caída? Esto es cuanto los partidos liberales tienen que examinar.

¿Se intenta manillar con un nuevo crimen la honra del soldado? Veamos a quién aprovecha la infamia, y con este criterio la juzgaremos.

¿Se hace sospechosa la conducta de un general? ¡Dichosos los que infunden miedo, exclama el vicalvarismo, porque ellos se harán los necesarios!

¿Estaban preparadas cien bombas de Orsini preñadas de asesinatos y horrores? Comentarios del parlamentarismo a esta noticia: el Sr. Alonso Martínez ha ido a Palacio, el Sr. Alvarada ha dado sendos afilerazos a los ministros de Hacienda y Gobernacion.

¿No hay patria, amados lectores nuestros; no hay patria para el liberalismo!

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

OFRENDAS A SU SANTIDAD.

ALTURA. Mater divina gratia.—«Ora pro nobis et pro Pontifice nostro Pio, ut Dominus conservet eum, et vivificet eum, et beatum faciat eum in terra, et non tradat eum in animam inimicorum ejus.»—Unos siervos del que se llama Siervo de los siervos de Dios, 200 reales.

CASTELLON DE LA PLANA. Regina sine labe originali concepta, ora pro me.—C. T., 20 reales.

Sucesos de Valencia.

Las Noticias publica anoche la siguiente carta de aquella capital, curiosa or los detalles que refiere, é importante por lo que deja entrever, y porque viene a confirmar ciertos rumores esparcidos desde el día en que se tuvo conocimiento de lo ocurrido en Valencia. La insertamos con las mismas líneas de que la hace preceder el periódico citado, que dicen así:

«He aquí las líneas que nos escriben de Valencia, y

que insertamos sin responsabilidad alguna. Se limitan a referir hechos, si no son exactos, cualquiera tiene derecho á rectificarlos en nuestro mismo periódico.

«VALENCIA, 14.

«Varias son las correspondencias que se han dirigido á los periódicos de esa corte sobre las ocurrencias de la noche del 8; y como ninguna ha tratado el asunto desde su origen, voy á hacer una ligera reseña de todo lo ocurrido.

«El movimiento que afortunadamente fracasó dicho día, venia organizándose desde la época en que formaron ministerio los Sres. Mon y Cánovas; el partido progresista puro ha sido el alma de él, si bien haciendo algunas modificaciones en la bandera que habian de levantar y forma de gobierno que establecer. Si fuera conveniente citar nombres propios, podria mencionar el de la persona que en aquella época habló ya una de los jefes que hoy están más comprometidos, los pasos que dió, etc., etc.

«Las circunstancias que ocasionó el cambio de Gabinete, hizo que se paralizasen los trabajos; pero desde principios de este año tomaron más incremento, y para realizarlos, los comités progresistas puros y demócratas de Madrid comunicaron sus instrucciones á los de aquí, á fin de que se fusionaran y obraran de comun acuerdo, lo cual se realizó sólo entre los señores Peris y Valero con sus aliados y Guerrero, rechazando el convenio el comité Gallach. Como á pesar de la amalgama de ambas fuerzas, vieron que por sí solos nada podian á levantar, sus trabajos se dirigieron entonces á ver si podian conseguir atraerse las fuerzas de que se compone la guarnicion de este distrito, y principalmente la de la capital: los pasos que para ello han dado fueron idénticos que los que ya dejó citados anteriormente; la persona la misma, y el nombre que tomaba era el de un personaje importante que tiene pronunciada la gráfica frase de dos años y un día.

«Indudablemente los trabajos que han hecho fueron grandes; el movimiento insurreccional que ha fracasado, debió de realizarse á mediados de Abril: en aquella época estuvo aquí el que la opinion pública designaba por su jefe, y el que parece manifestó á los comprometidos que aún no era tiempo.

«Muy pocos días después se dijo que se habia presentado una persona al capitán general manifestándole que habian tratado de trabajar en la guarnicion para un movimiento revolucionario y que era preciso evitarlo. El capitán general rechazó con indignacion la noticia, manifestándole que él no creia tal mancha en nadie que vistiese el honoroso uniforme del ejército español, y habiendo llamado á todos los jefes de la guarnicion, estos le dieron explicaciones tan satisfactorias y especialmente el coronel Alenxan, que quedó completamente tranquilo: con todo, desde aquella época no ha pasado un día sin asegurarse que se conspiraba y que el movimiento se haria en sentido anti-dinástico, y en el cual estaban comprometidas algunas fuerzas de dicho regimiento; pero el capitán general, á pesar de que se lo aseguraron por distintos lados y personas, jamás le dió crédito, teniendo presente la palabra de honor que su jefe le habia empeñado.

«Así continuaron las cosas hasta que á últimos de mes se daba ya como una cosa positiva estar completamente organizada la conspiracion y á punto de estallar; se citaban las personas de las clases de paisanos que estaban al frente de ella, se hacian comparaciones entre lo que se habia y lo que se escribia en el periódico Los dos Reinos, y lo que se permitia berjar el nombre de nuestros Reyes en sus artículos, escribiendo más ó ménos embozadamente: pero alguno de ellos tan injurioso en los últimos días, que no pudo ménos de ser denunciado, y por último hasta se fijaban los nombres de las personas que habian de componer la junta provisional en nombre de la Union Ibérica; en este estado de cosas, las autoridades vigilaban, el gobernador civil se asegura tenia conocimiento de cuanto se proyectaba, y dicese que él fué el que avisó al capitán general á fin de que tomase las precauciones necesarias, en atencion á que á la una de aquella noche habia de estallar el movimiento, y dicha autoridad adoptó las que creyó oportunas, á fin de averiguar lo que hubiera de cierto; lo que si se asegura como positivo, es que el general gobernador de la plaza le dió las órdenes necesarias para que ejerciese la más exquisita vigilancia y previniese á los coroneles que fueran á los cuarteles, pero ellos sólo, dejando á la oficialidad en su casa para que asistiese al primer aviso.

«Que por todos los jefes se cumplió esta orden ménos por el de Borbon, al que no hallaron, por cuya causa el dicho general gobernador se fué al cuartel de San Francisco, que es el que ocupa dicha fuerza; allí entrando delante su ayudante encontró reunidos varios jefes y la mayor parte de la oficialidad del regimiento, los cuales manifestaron al general gobernador que estaban allí por orden de su jefe que los habia citado, pero que después fué hallado por el mismo general y presentado al capitán general del distrito, por el que fué reconocido ágramente con frases tan duras como se puede V. imaginar, por haber faltado á la palabra que tenia empeñada, y más que todo á sus deberes; asegurase que á la tropa se la habia mandado poner las polainas, que tambien se halló allí ropa de militar de otro jefe de distinto cuerpo, y como rumor se aseguraba habia igualmente un botiquin con vendajes, hilas, etc., que habia estado arrojado pocos momentos ántes un físico del mismo regimiento; que dentro del cuartel habia habido ántes paisanos que habian salido pocos momentos ántes, y hay quien asegura del modo más terminante que un general habia salido del cuartel pocos momentos ántes de llegar la autoridad militar; lo seguro, lo que no deja género alguno de duda, es que á la una y media se habia sacado la tropa del cuartel; que los paisanos estaban dispuestos á secundar el movimiento, y al efecto estaban reunidos en grupos de diez ó doce en casa de sus amigos políticos; que la Tertulia progresista era el centro directivo de la insurreccion; que allí estuvieron reunidas bastante número de personas que se fugaron en la hora que medió desde que el gobernador mandó recogerla hasta que él se presentó, viendo que no se cumplia el servicio; que á pesar de esto aún encontró allí diez y seis personas, entre ellas varios redactores del periódico Los dos Reinos, y los cuales sin duda no pudieron salirse por haberse circunvalado por los empleados de vigilancia el punto por donde los otros salieron; que los porteros declararon que aunque el establecimiento se cierra á la una de la noche, aquella noche habian recibido orden de dejar abierto hasta más tarde, porque tenian que ir los señores de la junta; que á esta circunstancia se debia no haber oido llamar, porque estaba muy dormido; que las personas

que habian entrado estaban arriba, con otras particularidades muy dignas de fijarse en ellas.

«Hoy todo el mundo ya sabe cuáles son las personas comprometidas, el objeto del movimiento, las terribles consecuencias que hubiera sufrido Valencia y el país entero, al mismo tiempo que reconocen el gran servicio prestado por el gobernador civil y por las autoridades militares: todos han llenado sus deberes; la primera, ejerciendo la vigilancia necesaria que produjo el aborto de la intencion revolucionaria, y las militares evitando una insurreccion militar que iba á estallar en breves momentos.

«Si todas ellas han merecido bien del país, no puedo ménos de hacer mencion especial del ayudante del general La Rocha, que fué el que corrió mayores y más inmediatos peligros; él se entró sólo donde estaban los oficiales que se cree tenian noticia del movimiento; él conferenció con ellos, y por último, él parece que fué el que descubrió al coronel Alemany vestido de paisano.»

«El mismo diario de que tomamos la carta que precede, publica la siguiente noticia, que en parte anticipamos ayer á nuestros lectores:

«Después de haber sido puestos en libertad algunos de los presos que se hallaban en el liceo de Valencia la madrugada del 10, el promotor fiscal que entiende en la causa, apeló de la providencia del juez y por mandato de la superioridad han vuelto á ser presos los individuos anteriormente puestos en libertad.»

«El Eco del País, diario vicalvarista, escribe ayer las siguientes lineas:

«Amigos nuestros de Valencia nos dicen, que lo que hay más explícito en el proceso formado á consecuencia de los sucesos de aquella capital, es la declaracion de un sargento de Borbon, el cual ha dicho que el general Prim, acompañado del brigadier Milans, estuvieron en el cuartel media hora ántes de que se presentara el capitán general; y que el plan era salir hacia Murviedro, donde se le incorporaria la guarnicion de aquel castillo y toda la gente del rio Segorbe con las del distrito que representó Rivero.

«Aquel hecho, que se tiene por notoriamente inexacto, y que en nuestro concepto lo es, da ocasion en Valencia á curiosos comentarios acerca de las causas que hayan podido dar origen á semejante declaracion.»

«No en vano hemos notado que las líneas precedentes son de un diario vicalvarista. Lo hemos hecho, ya para que el lector sepa el aprecio que merece el comentario que se hace en el último párrafo, y ya tambien para hacer notar la sin igual desfachatez con que un periódico se mete á juzgar de la verdad ó inexactitud de una declaracion que recae sobre un hecho sujeto al fallo de los tribunales, lanzando ademas á la voracidad de las oposiciones y á las habillitas del vulgo la investigacion de las causas que hayan podido dar origen á semejante declaracion.»

«La Epoca publica tambien una carta de Valencia, fecha el 15, de la cual tomamos los párrafos siguientes:

«Ayer tomó posesion del mando de esta capitania general el Sr. Makenna: acto continuo recibió á los jefes y oficiales de la guarnicion, á los que habló con la amabilidad que le es propia, pero al mismo tiempo dejando entrever que está decidido á castigar con severidad á todo el que trate de quebrantar la disciplina, sin la que no es posible el ejército, apoyo fuertísimo del Trono y de las demas instituciones que nos rigen.

«El veterano general Villalonga tambien se despidió de la oficialidad, á la que con sentidas frases dirigió palabras muy halagüeñas y que produjeron muy buen efecto en todos los que allí se encontraban.

«Aquí se hubiese sentido mucho la separacion anunciada por el periódico La Política del digno señor Rubio; yo creo que el Gobierno estará ya convencido de lo importantes que han sido los servicios prestados por aquella autoridad en los últimos acontecimientos; crea V. amigo mio, que á su gran vigilancia y exactas noticias se debe no se haya librado la batalla revolucionaria en la noche del 10; con su informe ó aviso dado al Sr. Villalonga, este dispuso las cosas de modo que viniese á dar el resultado que todos conocemos hoy.

«Las fuerzas de la guarnicion se han dividido en dos cantones, uno mandado por el señor brigadier Torón, quien tendrá á sus órdenes el regimiento de San Fernando y la artillería montada, y el otro por el de la misma clase Sr. García Torres, con los regimientos de Borbon, Búrgos y la caballería; con estas medidas y otras que tengo entendido se han dictado, acrecentamos la confianza de que no se reproduzcan los acontecimientos de que me ocupo y que tan desagradable impresion han causado aquí.

«Siguen llegando parejas de Guardia civil, cuyos soldados llaman la atencion por el buen comportamiento y acreditada subordinacion.»

«Del paradero del general Prim no se sabe hoy más de lo que sabiamos ayer. Prescindiendo de dos noticias de origen vicalvarista, la una anunciando que se le ha dicho que el general Prim se ha presentado al cónsul en Bayona, manifestándole la intencion de no regresar por ahora á España, y la otra diciendo rotundamente que ha llegado á Alemania, encontramos confirmados los reparos que opusimos ayer al despacho telegráfico del vice-cónsul de Marsella publicado el miércoles por Las Noticias. Este periódico dice ayer lo siguiente:

«La noticia que anteaer dimos respecto á la presentacion del general Prim al vice-cónsul de Marsella con referencia á un telegrama que nosotros habiamos puesto en duda, no se ha confirmado nuevamente, demostrándose que el parte que en efecto se recibió en el ministerio de Estado, y el cual trascribimos, es completamente apócrifo.»

«La Correspondencia dice acerca de aquel telegrama:

«Lo que dijo nuestro cónsul desde Marsella, es que habia recibido aviso de haber estado allí el general Prim, y que segun le decian se habia embarcado para Italia y Suiza.

«No se sabe, por lo tanto, de un modo positivo el punto en que se halla aquel general, pues análogos avisos se han recibido de otros varios puntos, en que, sin embargo, nadie dice haberle visto.»

«Segun noticias, que tenemos por seguras, el des-

pacho no es ni con mucho tan explícito como se ha publicado.

«En primer lugar, el despacho no dice que se presentara al cónsul, sino que el cónsul dice: «Aquí se presentó ayer.»

«El despacho se recibió el día 13 en Madrid, y aún no se puede saber á punto fijo con arreglo á los términos en que está redactado, á qué fecha se refiere la palabra ayer.

«La poca seguridad que dá este despacho, se comprueba con las palabras pronunciadas ayer por el señor ministro de la Gobernacion en el Congreso, pues no dando suficiente importancia á este documento, indicó que se ignoraba el paradero del marqués de los Castillejos, cuando el despacho ante dicho habia sido recibido el día anterior.

«Por lo demas, el despacho añade que el marqués de los Castillejos se habia embarcado para Italia y Suiza.

«Tenemos entendido que se han pedido aclaraciones sobre el despacho, y no sabemos que hasta ahora se hayan recibido por el Gobierno.»

«El mismo diario noticiero dice en otro lugar:

«Hasta la hora de entrar en prensa nuestro número, ninguna noticia existe fidedigna del marqués de los Castillejos. Segun tenemos entendido, se han dado las órdenes oportunas para indagar el sitio de su residencia.»

«Por último, con referencia á los despachos telegráficos recibidos de las provincias, asegura La Correspondencia que en todas reina la tranquilidad.

«Como apéndice á las noticias sobre sucesos de Valencia, y segun hay lugar á sospechar, como asunto relacionado con aquellos, insertamos inmediatamente despues las importantes relaciones que anoche publicaron los diarios de noticias de una sorpresa hecha en las inmediaciones de Barcelona.

«Dice así Las Noticias:

«Esta tarde ha recibido el Gobierno un parte interesante de Barcelona, que unido á otro que no se nos comunica de nuestra telegrafía particular, da por consecuencia los siguientes datos.

«Parece que decido el ánimo de los revolucionarios de Barcelona, con lo acaecido en Valencia, determinaron esperar una ocasion propicia y resolvieron sacar de Barcelona algunos de los pertrechos que tenian escondidos. A este efecto enviaron á la Barceloneta, con destino á Martorell, que parece ser el lugar donde tenia su almacén, varios pertrechos. Salieron estos de la Barceloneta en un carro, atestado de municiones y con una enseña.

«La autoridad, que sospechaba algo, tomó sus precauciones, y en el camino de Barcelona á Martorell fué detenido el carro, que iba custodiado por seis ó siete hombres. Estos comenzaron á hacer resistencia; se dispararon algunos tiros por una y otra parte, y huyeron cuatro, entre ellos un herido. Se apoderó la autoridad de tres, entre los cuales se encontraba el carretero, residente en Martorell.

«Llegados á este pueblo, se registró la habitacion del carretero, encontrándose, segun nuestro correspondiente, 92 bombas de Orsini, y segun el parte del Gobierno 98, y ademas otros efectos, como pólvora y municiones. Como la cureña que iba en el carro venia sin cañón, se comenzaron á hacer indagaciones, y registrada la casa de un herrero, se encontraron en ella dos cañones de á seis.

«Todo esto prueba que los revolucionarios cuentan con fondos; y ademas, que desanimados por no haber podido hacer uso de sus medios, trataban de guardarlos para ocasion oportuna. Estaremos á la vista y daremos á nuestros lectores cuantas noticias se refieran al particular.»

«La Correspondencia sobre el mismo asunto:

«El telegrafo nos comunica una importante noticia, que puede dar gran luz acerca de los proyectos revolucionarios de los enemigos del orden.

«Anteaer la Guardia civil sorprendió una galera cargada de armas y municiones y escoltada por siete carruajeros. Registrada la galera se encontró entre las armas una cureña.

«Cuatro de los carruajeros huyeron, pero la Guardia civil se pudo apoderar de los otros tres.

«Preguntado el carretero acerca de la procedencia de estos efectos, indicó una casa cerca de Martorell, y que pertenecia al Noy de las Barraquetas.

«Registrada la casa, se encontraron en ella dos cañones y noventa y dos bombas Orsini.»

«Ahora hablamos nosotros: Mientras que en Barcelona se habian repartido entre los libros bombas de Orsini, sus correligionarios de por acá, comprendiendo que estos chimes excitaban demasiado en época de calor, la entendieron de otro modo.

«En vez de bombas, optaron por la cerveza. ¿Cuánta botella recibieron de regalo los más ardientes de ellos, el lunes!

«Han sido disueltas las tertulias progresistas de Alicante y Valencia.

«Y sin embargo los sócios continúan reuniéndose.

«Leemos en La Correspondencia:

«Dicese que el capitán general que ha sido de Valencia, Sr. Villalonga, ha pedido que se abra una informacion acerca de su conducta durante los últimos acontecimientos. Tambien se dice que le ha sido negada su peticion.»

«Dado el pendor militar de un general español, nada tenemos que extrañar respecto al paso dado por el Sr. Villalonga; pero tambien, dadas las circunstancias de este mismo señor, no resistimos completamente á creer que sea cierto como denuncian los liberales que el general Villalonga dejó lugar en el Senado á que allí coleccion los sucesos de Valencia como coleccion ántes en ambas Cámaras los de la noche de San Daniel.

«La Democracia, en un artículo que titula Caída de Pio IX, se atreve á calumniar al Santo Pontífice diciendo entre otras cosas que el Papa ha vuelto á Roma despues de la revolucion del 48, «para borrar y extinguir el terrible non possumus que acababa de levantar co-

mo una barrera infranqueable entre la Santa Sede é Italia.»

«La Democracia ha faltado miserablemente á la verdad de los hechos en las anteriores líneas, y calumniado con ellas al Santo varon cuya sobrenatural firmeza han reconocido hasta ahora sus más encarnizados enemigos.

«Estáble reservado al catedrático de historia de la Universidad central de la España católica, intentar el primero manchar con su baba las altas dotes y grandes virtudes que, por disposicion de Dios y para bien de la Iglesia, adornan el alma elevada de Pio IX.

«Por lo demas, la calumnia es de tan grosera trama, que no necesita refutarse.

«¿Por ventura, es opuesto el non possumus á la obligacion en que está el Pastor universal de la Iglesia de procurar satisfacer las necesidades espirituales de toda ella, y de consiguiente de las diócesis de Italia?

«Despues de haber explicado La Epoca el descubrimiento de pertrechos militares que se ha hecho en Cataluña, dice lo siguiente:

«Despues de esto, si los elementos conservadores permanecen ciegos; si no se persuaden de que mientras se abultan los peligros de la reaccion, hay otros que son de más inmediata gravedad; si su patriotismo no les dicta la conducta que deben seguir, la triste experiencia impondrá á todos el mismo, pero merecido castigo.

«Pero es imposible que el país abunde en los errores producidos por las pasiones de unos pocos.»

«Es tan cándida La Epoca que crea efectivamente que hay eso que llama elementos conservadores, que juzga mal por ceguera lo que no va á venir encima? No lo creemos; todos los elementos conservadores que hablan de reaccion, deben saber el periódico referido que lo que desean es subir al poder, y si esto no puede ser, que se lo lleve todo la trampa.

«Hablando de los profesores de la Universidad central sujetos á los tribunales, dice La Epoca:

«Respetando como debemos el acuerdo del tribunal competente, séanos lícito lamentar que se proceda con inusitado rigor contra ilustradas personas, cuyo delito consiste en haber procedido en determinadas circunstancias con arreglo á sus convicciones. Podrá ser su conducta censurable; procederá tal vez exigirlas por ella responsabilidad legal. No lo sabemos ni nos compete investigar; pero si desearámos que el Gobierno sin desatender sus imprescindibles deberes, prescindiera de medidas vigorosas tratándose de profesores cuya respetabilidad y talentos son dignos de especial consideracion.»

«¿Son inocentes? No pidamos entonces misericordia, sino completa absolucion. ¿Son culpables? pues la respetabilidad y la ilustracion y los talentos (que suponemos tendrán las tres cosas los señores Morayta, Ferraz y Salmeron) no han de ser motivo para que el tribunal ni el Gobierno falten á sus deberes. ¿Ha de haber una ley para los ilustrados y los amigos de los periodistas, y otra ley para el resto de los españoles?

«El ministro de Fomento, en uso de una de sus atribuciones, ha nombrado un tribunal para las oposiciones á una cátedra supernumeraria de universidad, compuesto de los señores D. Cándido Nocedal, presidente, D. Severo Catalina, D. Manuel Ortí y Lara y D. Julian Sanz del Rio.

«Los periódicos liberales han puesto el grito en el cielo al ver los nombres de los jueces, y siguiendo su ordinario modo de raciocinar, han dicho que todos esos señores (salvo el D. Julian Sanz) son unos pobres ignorantes y personas de poco valer. Es costumbre de los filósofos de la nueva filosofía tratar de tontos y mentecatos á los que servilmente no son de su modo de pensar; y discurrendo con este criterio, dicen hoy que D. Cándido Nocedal es un miserable leguleyo; que D. Manuel Tamayo es un medio zurcidor de comedias; que D. Gabino Catalina es un teólogo indigesto sin letras y sin ciencias, y finalmente, que el Sr. Ortí y Lara es un turisno neo, etc., etc. Sólo se salva don Julian Sanz, á quien creeran sin duda digno porque lo ha sido de que le contaran entre los textos vivos.

«La lógica del liberalismo es muy clara, se reduce á dos argumentos. 1.º No piensas como yo, luego eres mentecato é irracional. 2.º No me haces gracia, pues cuando tenga ocasion te romperé la cabeza á palos. Con este argumento concluye La Democracia las líneas que dedica á este asunto, pues dice fustibus est arguendum.

«El correo del Pacífico llegado á Southampton ha traído noticias de nuestra escuadra del Perú.

«Hé aquí el despacho en que se contienen estas noticias:

«SOUTHAMPTON, 16.

«El 5 llegó la Numanca al Callao. El momento de avistarse nuestra escuadra con la Numanca fué solemne, pues se abrigaban grandes temores sobre este viaje.

«La escuadra española se encontraba en el mejor estado.»

«La marina española está de enhorabuena. La Numanca ha sido el primer buque blindado que ha hecho la larga travesía del Pacífico, atravesando el estrecho de Magallanes.

«Y este suceso, único hasta hoy en los anales de la marina, es tanto más grato, cuanto que no hay desgracia alguna que lamentar; pues la tripulacion ha llegado en un estado perfecto de salud, y no como la de La Gloire, primer buque blindado que á través del Atlántico, en su viaje á Méjico, pero perdiendo casi toda su tri-

pulacion, en su paso por la línea. Damos, pues, la enhorabuena á los marinos españoles, y principalmente á la tripulacion de la Numanca.

«Dice Las Novedades que la prensa reaccionaria ataca furiosamente al general Prim.

«Por nuestra parte, no hemos hecho nada más que publicar el juicio que de aquel señor tienen La Discussion y el Sr. Castelar.

«Y decimos tienen, porque aun cuando las apreciaciones que ayer publicamos fueron formuladas en 1861, hoy ni La Discussion ni La Democracia dicen nada que demuestre han variado de opinion.

«La Regeneracion dirije el siguiente recuerdo á los vicalvaristas convertidos en cocodrinos llores por la libertad de imprenta, hoy que les conviene abusar de ella:

«Parece que el general O'Donnell combatirá en el Senado la prévia recensoria. ¿Qué cosas se ven en el mundo! Jamás se ha recogido tanto como en los cinco años que estuvo en el poder el señor duque de Teñal! Por cierto que entonces hubo periódicos recogidos hasta treinta veces seguidas, por decir que la Calderona se llamaba Manuela.

«El Contemporáneo sufriria tambien unos veinte tropiezos en la fiscalía por obstinarse en dar á cierto ministro de la Gobernacion un nombre que sólo conviene á los monjes que habitan en la Zenocium.»

«Si la revolucion, artera y feroz en el combatir, infunde indignacion en todo corazón levantado, en cambio infunde asco y desprecio cuando se le va rimbombante en elogiar á los suyos, miserable en el adularlos, y repugnante en el invocar palabras de afectos santos, que sólo comprenden para buscar los medios con que destruirlos.

«Pues efectos de la segunda especie nos están produciendo esos periódicos que, invocando la hospitalidad y la hidalguía castellana, nos motejan por el hecho de haber nosotros recordado que el general de oprobiosa memoria en Nápoles, y aun más oprobiosa en Castelfidardo, residia en Valencia cuando allí se atajaba una conspiracion cuyo objeto era igualar la suerte de la altiva y noble España á la que ha cabido á Niza y Saboya ó Parma y Módena.

«Pudiéramos en esta ocasion evocar entre varios recuerdos pasajes de discursos de algunos diputados turineses y muy singularmente de Petruccelli della Gattina, por cuya insercion, dicho sea de pasada, fué recogido nuestro periódico en tiempos en que nos gobernaba la Union liberal; pero seria dar á los periódicos que ahora ponen la pluma en nuestras manos un valor que no tienen, ni les podemos conceder.

«Sean ellos enhorabuena los cantores del general viajero. Así, cantores y cantados estarán en el lugar que les corresponde.

«La Epoca publica un párrafo, con cortes de almanaque ó calendario, y el cual, aunque largo, y en en el fondo añejo, no podemos excusarnos de insertar, si bien al hacerlo recomendamos á nuestros lectores que le tomen á manera de brevahe, para preservar la salud.

«Sin más preámbulo y sin más comentario allá vá el párrafo de La Epoca:

«Personas que á su regreso de la Argelia han hablado con el Emperador, nos aseguran desde Paris que es una cosa resuelta é indudable la visita de Napoleón III á nuestra augusta Reina, cualquiera que sea el punto del Norte donde vaya á pasar el verano nuestra familia Real. S. M. I. parece lo ha manifestado así en carta autógrafa á nuestra augusta Reina, al propio tiempo que le expresaba su sentimiento por no poder detenerse en Madrid á la vuelta de Africa. La situacion del Imperio, la próxima terminacion de las tareas del Cuerpo legislativo, lo prolongado de la ausencia del Emperador y los incidentes mismos nacidos del discurso del Príncipe Napoleon, explican perfectamente la conducta del Monarca de Francia.

«Sin que pudiera hacer la más leve alusion á ellas, no seria difícil encontrar en otras causas la explicacion plausible de este corto retardo. De un lado la prensa reaccionaria, que tan mal comprende los intereses del orden social y de la paz pública en Europa, creyendo que Napoleón III podrá venir á Madrid con otro objeto que el de pagar una cortés visita, se aventuró á decir que traia la mision de acelerar el reconocimiento del reino italiano. Otros le atribuan miras de fortalecer ó derribar á estos ó los otros Gabinetes y partidos, como si la Corona mereciese esta ofensa cuando todo el mundo sabe el españolismo de nuestra Soberana, y que no tiene ni recibe otro influjo en sus decisiones que el del Parlamento y el de la verdadera opinion nacional.

«Natural era que ante semejantes comentarios el Emperador no haya querido realizar sus visitas á Madrid cuando la vida política estaba en su apogeo, las Cortes abiertas y eran tal vez posibles sucesos que se habrian atribuido, de seguro, á su estancia en Madrid.

«En las provincias Vascongadas, este suceso revestirá el carácter único que debe tener el de una demostracion palpable y evidente de las excelentes relaciones entre las dos Coronas y las dos naciones, agenas á toda cábal política y á toda influencia en la marcha natural de los asuntos públicos de nuestro país.

«Bajo este doble aspecto, nosotros no tenemos que repetir cuánto nos felicitaremos de que este suceso se realice. En la situacion actual de España y ante las cuestiones que se agitan en Europa, los hombres que por ningun camino quieren ir á la revolucion y que detestan la reaccion tanto como la anarquia, no pueden ménos de felicitarse de una inteligencia cordial que, aun sin reconocer móvil alguno determinado, ha de influir naturalmente en la buena solucion de los asuntos pendientes y en la paz de naciones á quienes ligan ántes y tan comunes intereses.»

«El jueves por la noche, como ayer dijimos, se verificó en Palacio la comida de familia en honor de los condes de Eu. La concurrencia á la mesa fué numerosa, ocupando en ella el órden siguiente:

A la derecha de S. M. se hallaban: S. A. R. el conde de En, la camarera mayor de Palacio, el ministro de Gracia y Justicia, la dama de guardia a S. M., el ministro de la Guerra, la dama de S. A. R. la condesa de En, el Patriarca de las Indias, la señora del ministro de la Guerra, el ministro de Fomento, don Santiago de Tejada, el ayudante de órdenes de guardia de S. M. el Rey, el gentil-hombre del interior de guardia a S. M. y mayordomo mayor de S. M.

A la izquierda de S. M. estaban: S. A. el infante don Enrique, la señora del encargado de Negocios del Brasil, el ministro de Marina, la condesa de Ezpeleta, el ministro de Hacienda, la señora del ministro de Ultramar, el gentil-hombre de cámara de guardia a S. M., la señora de Tejada, el secretario particular de S. M., el gentil-hombre de cámara del infante don Enrique, el oficial mayor de Alabarderos, el jefe de parada y el mayordomo de semana del Príncipe de Asturias.

A la derecha de S. M. el Rey se encontraban su alteza Real la condesa de En, S. A. el infante D. Sebastian, la dama de guardia con S. A. R. la infanta doña Isabel, el encargado de Negocios del Brasil, la señora del ministro de Gracia y Justicia, el gentil-hombre de S. A. R. el conde de En, la señora del ministro de Hacienda, el duque de Ahumada, el conde de Corres, el general ayudante de guardia, el gentil-hombre de cámara del infante D. Sebastian, el gentil-hombre del interior de guardia con S. A. R. el Príncipe de Asturias, y el caballero mayor de S. M.

Y a la izquierda de S. M. el Rey, S. A. R. la infanta doña Isabel, el presidente del Consejo de ministros, el aya de SS. AA. RR., el ministro de Ultramar, la vizcondesa de la Armería, el general primer ayudante de S. M. el Rey, la señora de Rosales, el gentil-hombre de cámara al servicio de S. A. R. el Príncipe de Asturias, el secretario particular de S. M. el Rey, el jefe de escoltas y el mayordomo de semana.

Hoy llegará a Cartagena el infante D. Sebastian, para embarcarse inmediatamente. S. A. viaja de incógnito.

Ayer tuvieron la honra de ser recibidos por sus majestades en audiencia particular los diputados a Cortes y una comisión de la diputación provincial de Navarra, encargados de rogar á S. M. la Reina, en nombre de aquella provincia, se digne visitarla este verano, bien á la ida, bien á la venida de su viaje á las provincias Vascongadas.

Al mismo tiempo pusieron en manos de S. M. una exposición de la diputación provincial solicitando el permiso necesario para trasladar á la catedral de Pamplona los restos de los antiguos Reyes de Navarra, que se conservan aún en el monasterio de un pequeño pueblo situado en las fragosidades de los Pirineos. Con este motivo los diputados navarros hicieron presente á S. M. que si se dignaba visitar aquella provincia este verano, aplazarían la ceremonia de la traslación de las cenizas Reales hasta que S. M. pudiera presidirla.

S. M. con la benevolencia y afecto que la distinguen dió las gracias en frases sumamente lisonjeras á los diputados navarros, y aceptando su entusiasta invitación, se dignó concederles verbalmente el permiso que solicitaban para la traslación, y les manifestó que tendría mucho gusto en presidir esa religiosa y majestuosa ceremonia.

Los diputados navarros después de besar respetuosamente la mano de SS. MM., se retiraron en extremo satisfechos de la halagüeña acogida que habían obtenido.

El día 21, aniversario de la coronación del Pontífice reinante, dará el Nuncio de Su Santidad en estos reinos un banquete, al cual están invitados los señores ministros y el alto cuerpo diplomático. Los asistentes irán de gran uniforme.

Ha salido para París el ex-ministro de Estado señor Benavides.

Escríben de la villa de Dos-hermanas (Sevilla), dando cuenta de la brillantez con que se ha celebrado el pasado día de San Fernando el recibimiento de la sagrada imagen de Nuestra Señora de Balmes á dicho pueblo. Casualmente se hallaba el batallón de cazadores de Baza, el cual fué tendido por la carrera, llevando su coronel el pendon de San Fernando. Con tal solemnidad, todos aquellos moradores abandonaron sus casas, trasladándose á las afueras de la población, para recibir á la imagen, la que, con el fervor que aquel pueblo le guarda, fué conducida á la iglesia.

Una buena noticia tenemos que dar á nuestros lectores, y en general á todos los eruditos, á todos los amigos de buenos libros: sabemos que se está imprimiendo ya con esmero, para darla á luz en seguida, una fiel traducción española, hecha por el Presbítero D. Domingo Camp, de la última obra del celebrísimo Padre Perrone, que tiene por título: San Pedro en Roma ó la verdad histórica del viaje de San Pedro á Roma.

¿Quién no conoce, quién no ha oído hablar del Padre Perrone, una de las primeras glorias actuales de la Compañía de Jesús tan llena de glorias, teólogo profundo, versado en todas las ciencias metafísicas y físicas, historiador de primer orden, y que á la experiencia de su edad octogenaria reúne el ardor de la juventud entusiasta por lo bueno, lo verdadero y lo bello? ¿Y quién conociendo al Padre Perrone no oirá con alegría la noticia de que va á publicarse una nueva obra suya?

Por lo demás, lo que acabamos de mencionar dice por su título todo el interés que encierra, y nosotros podemos añadir que ella sola bastaría para dar á su autor el alto renombre de que disfruta. No sólo la tesis que constituye el fondo de la obra se halla probada con tan abundante copia de datos curiosísimos y fehacientes que pulverizan todas las impugnaciones contrarias; no sólo se deja en evidente luz el Viaje de San Pedro á Roma, que con afán igual á un interés odioso niegan los impíos, sino que, cargando sobre estos con la indignación de la conciencia y de la ciencia ultrajada, el Padre Perrone les muestra tales como son y tales como siempre han sido; nos la dá á conocer la madurez de sus hombres, la falsedad de sus doctrinas, los terribles resultados que su aplicación produciría.

Es, en fin, la obra del Padre Perrone un estudio tan vigoroso como contundente, que se lee con el ma-

yor gusto y con el mayor provecho, de la cual, limpiándonos hoy á las indicaciones que quedan consignadas, daremos cuando la obra se publique pruebas más abundantes.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del señor Marqués del Duero. Extracto de la sesión celebrada el día 16 de Junio de 1865.

Se abrió á las dos y media, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor ministro de FOMENTO excusó al de Hacienda de no asistir á la sesión para responder á la pregunta del Sr. Salamanca, por estar ocupado en la otra Cámara contestando á una interpelación análoga.

ORDEN DEL DIA.

Discusión del dictamen relativo al proyecto de ley sobre aprovechamiento de aguas.

Sin debate se aprobaron los arts. 12, 13 y 14. Al llegar al 15.

El Sr. OLIVAN, de la comisión, pidió al Senado que le permitiera retirar el art. 13, porque el señor Luxan había llegado después de estar aprobado dicho artículo, al cual presentaba una enmienda.

El señor PRESIDENTE se opuso á que fuese retirado el art. 13 que ya estaba aprobado, y anunció la idea de que se admitiera la enmienda del Sr. Luxan, formando con ella un artículo adicional.

Sin más discusión se aprobaron los artículos 15, 16 y 17.

El Sr. LUXAN hizo algunas observaciones al 18.

El Sr. CORRADI, de la comisión, contestó en breves palabras y fué aprobado el artículo.

Al 19 hizo nuevas observaciones el Sr. LUXAN, pidiendo justamente que se consignase en el artículo que pudiera haber pesca de recreo.

El Sr. OLIVAN, de la comisión, declaró que no podía concederse la pesca á flote más que á los matriculados, que tenían este privilegio. Y se aprobó el artículo, así como el 20 y 21.

El Sr. LUXAN dijo breves palabras sobre el 22, aprobándose el artículo con una leve modificación.

Aprobáronse las siguientes hasta el 25 inclusive.

El Sr. LUXAN indicó una modificación al art. 26.

El Sr. OLIVAN contestó que no podía admitirla, no por falta de deseo, sino porque conocía la tardanza que había en la tramitación de ciertos expedientes.

El señor ministro de FOMENTO se hizo cargo de algunas palabras del Sr. Oliván, declarando que por su parte no se ponía impedimento á la tramitación.

El Sr. OLIVAN rectificó declarando que no aludía al señor ministro de Fomento actual.

El Sr. LUXAN rectificó.

El señor ministro de MARINA contestó á las observaciones del Sr. Luxan.

El Sr. CORRADI, en nombre de la comisión, accedió á los deseos del Sr. Luxan, admitiendo una modificación.

El Sr. PASTOR, que pretendía lo mismo que el señor Luxan, renunció la palabra.

El Sr. HUET: Como no ha habido tiempo bastante, señores senadores, para examinar este proyecto de ley detenidamente, al menos yo por mi parte no he podido hacerlo, no sé si en algún otro artículo estará subsanada una falta que yo advierto en él, y voy por consiguiente á exponer alguna observación, porque creo que este es el artículo en que puede tener lugar.

Los señores senadores saben que en algunas de nuestras costas hay una agricultura especial de grandísima importancia, abriéndose hoyas ó nabazos, que es el nombre con que se conocen, y en que, dando una especie de abono y facilitando la salida á las aguas sobrantes, se establecen pequeñas propiedades que constituyen una riqueza de consideración, y esto, á mi modo de ver, no se ha tenido presente, consignando con toda claridad en la ley lo necesario para que no se ponga entorpecimiento al desarrollo de esta clase de riqueza; y yo quisiera que se hiciese alguna aclaración sobre este punto, para evitar los perjuicios que de otro modo pudiera sufrir el fomento de esa agricultura especial, que de tanta trascendencia es en la producción de nuestro país.

El Sr. OLIVAN: El Sr. Huet me permitirá decirle que lo que S. S. ha manifestado es referente al art. 27 y no al que ahora discutimos, que es el 26, sobre el que excuso repetir lo que ha dicho ya el Sr. Corradi respecto á la indicación del Sr. Luxan y en que nosotros hemos convenido, aun cuando nos hemos privado con ello de oír al Sr. Pastor. Por lo demás, conste que al hablar yo del deseo de que los expedientes no sufran demora, no es porque deseo que haya precipitación y mucho menos que no se forme ningún expediente, porque necesario es que haya conocimiento de o que se va á hacer.

Respecto á lo que el Sr. Luxan ha indicado sobre los criaderos de moluscos, no lo hemos encontrado en otro artículo, como creíamos que lo estaría; y de consiguiente, atendido á que en el pensamiento de la comisión estaba el que eso se consignase en la ley, y haya sido efecto de una equivocación, creyendo que se encontraba en otro artículo el no adiccionario donde deseaba el Sr. Luxan, tal vez no habría inconveniente en añadirlo al artículo si así lo estima el Senado.

El Sr. PRESIDENTE: Eso puede hacerse por medio de un artículo adicional.

El señor ministro de FOMENTO: El Gobierno no tiene inconveniente en aceptar la modificación que se ha propuesto en el plazo, fijándolo en dos meses en lugar de tres.

El Sr. HUET rectificó, y se aprobó el artículo y los siguientes hasta el 33.

Al 34 se admitió una adición del Sr. Luxan y del señor ministro de Fomento, con lo que se aprobó, y los siguientes hasta el 40.

Al 41 hicieron observaciones los Sres. Sevilla, Pastor é Infante, contestándoles los señores Corradi y ministro de Fomento, suspendiéndose la discusión.

Dióse cuenta, y el Senado quedó enterado, de una comunicación del Congreso de señores diputados, participando el nombramiento de los Sres. D. Juan Bautista Peyronnet, D. Juan Valero y Soto, marques de la Merced, D. Benito Plá y Cancela, D. Francisco Mendez Alvaro, D. Manuel Batanero y D. Vicente Hernandez de la Rúa, para formar parte de la comisión mixta encargada de dar dictamen acerca del proyecto de ley concediendo pensión á doña Encarnación Vassallo.

Ocupando la tribuna el Sr. Egaña, leyó el dictamen relativo al proyecto de ley dejando en suspen-

so el art. 23 y el párrafo segundo del art. 4.º de la ley vigente de imprenta, anunciándose que se imprimiría y repartiría, y se señalaba día para su discusión.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para mañana: continuación del debate pendiente sobre el proyecto de ley de aprovechamiento de aguas.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y media.

CONGRESO.

Presidencia del señor Alvarez. Extracto de la sesión celebrada el día 16 de Junio de 1865.

Abierta á las dos y media, se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. MODET: Presento una exposición de varios individuos del cuerpo de administración militar, para que se les comprenda en el proyecto de ley de retiros. Ruego que pase á la comisión que se va á nombrar hoy.

El Sr. PRESIDENTE: Pasará á esa comisión.

El Sr. BEDMAR: Varios zapateros, herreros y otros artesanos de Sevilla, dirigen una exposición á las Cortes quejándose de los perjuicios que les irroga el establecimiento del presidio.

Recomiendo esta petición al señor ministro de la Gobernación. En Sevilla, en vez de procurar que los presidiarios se instruyan en artes desconocidas allí, se les hace trabajar en las conocidas. Algunos fabrican y envían sus primeras materias al presidio; los presidiarios se contentan con poco jornal; y así vienen los conflictos para los artesanos libres.

El señor ministro de la GOBERNACION: Tomaré en consideración las observaciones de S. S. y procuraré remediar lo que tenga necesidad de remedio en este punto.

El Sr. ROMERO ORTIZ: Reproduzo la pregunta que hice en la última sesión al señor ministro de la Gobernación, relativa á un expediente sobre nombramiento de secretario de ayuntamiento de Jávea y separación de 11 concejales. Ahora voy á hacer una pregunta al señor ministro de Hacienda.

La introducción de trigos de Africa ofrece lucro á los contrabandistas, ya por la complicidad ó falta de celo de los carabineros en algunos puntos, ya por la de los empleados de aduanas. Tengo noticia de que se han hecho grandes introducciones de ese género en la costa del Mediterráneo. ¿Sabe algo de esto el señor ministro de Hacienda?

El señor ministro de HACIENDA: Porque eso que ha dicho el Sr. Romero Ortiz acontece, se han adoptado medi para evitar que suceda. El contrabando existía por falta de celo en los encargados de la represión en unos casos, y por falta también de celo en otros en los empleados de aduanas. El contrabando se venía haciendo del modo siguiente:

En una aduana, por ejemplo, se sacan documentos que demuestran que el barco tal embarca tantos miles de fanegas de trigo. Los sacos, en vez de trigo son de arena: en alta mar se arroja la arena, se carga trigo en Africa y con aquellos documentos se hace la introducción en otro punto de España. En otros casos hasta en medio del mar se hacían los trasbordos; y en la costa de Africa, aprovechando la ausencia del cónsul, se sacaban documentos que servían para el viaje por mar.

Para evitar esto se han adoptado medidas. No hablaré de los cambios hechos en el personal. He impuesto á los empleados de aduanas la obligación de enterarse del contenido de los sacos; se han puesto cortapisas á la expedición de guías; se ha exigido certificación del alcalde del pueblo de donde se dice que proceden los trigos y otra de los ferro-carriles donde se embarcan: se ha redoblado la vigilancia en el litoral y se han adoptado otras varias disposiciones encaminadas al mismo objeto.

Más explicaciones dará cuando el Sr. Claros se ocupe de la interpelación que sobre este punto tengo entendido que va á hacer.

El Sr. ROMERO ORTIZ: Felicito á S. S. por las medidas que ha adoptado: sólo diré que el contrabando, con la complicidad de algunas aduanas, se ha verificado, no ahora sino en época reciente, y sé de trigos de contrabando que tenían patente de una aduana del litoral del Mediterráneo.

El señor ministro de HACIENDA: Las medidas que ha tomado el Gobierno son tan fuertes y vigorosas, que muchos diputados de provincias del Océano han reclamado contra ellas.

El señor ministro de la GOBERNACION: He dado órdenes de que venga el expediente pedido por el señor Romero Ortiz.

El Sr. CAMPOY: Deseo saber si S. S. tiene inconveniente en traer el expediente de las elecciones municipales de Cuevas de Vera.

El señor ministro de la GOBERNACION: Lo examinaré, y creo que no habrá inconveniente en traerlo.

El Sr. MOYANO: Si siempre fué importante la discusión de la cuestión sobre introducción de harinas en Ultramar, lo es más desde que el señor ministro del ramo dijo que no podía modificar su decreto de Abril mientras esta cuestión no se discutiese. Y como si se lleva á cabo ese decreto es segura la ruina de la industria harinera en Castilla, ruego á la mesa que ponga á discusión ese dictamen lo más pronto posible.

El señor PRESIDENTE: Tendré presente la observación de S. S.

Interpelación del Sr. Quintana. El Sr. ALVAREDA usó de la palabra para rectificar, quejándose de que los ministros de Hacienda y Gobernación hubieran pronunciado frases que respecto á él llegaban á los límites de la ofensa. El, sin embargo, no seguiría igual conducta respecto á los citados ministros.

Contestó á lo que había dicho el ministro de la Gobernación, de que traía el debate por los cabellos, explicando cómo se había visto obligado á entrar en él, por las excitaciones del ministro de Hacienda.

Explicó su conducta política, y por qué á pesar de la amistad que profesaba á algunos de los actuales ministros y de los servicios personales que ha recibido de ellos, se ha visto precisado á separarse del Gobierno, porque en su concepto ha seguido un camino que no era el que correspondía, atendiendo á los ofrecimientos que los hombres que lo formaban habían hecho en la oposición.

Recordó que él era lógico estando frente al Gobierno desde que se suscitó la cuestión de enseñanza, pues desde entonces el Gabinete había variado de ca-

mino, como lo demostraba el apoyo que empezó á prestarle entonces y sigue prestándole el Sr. Nocedal, contra cuya política él y algunos de los ministros actuales han hablado y escrito desde hace años.

Terminó diciendo que los favores que haya podido recibir los agradece, y los devolvería centuplicados si en su mano estuviera; pero no podían obligarle como hombre político á seguir una senda determinada que no estuviera conforme con lo que había defendido durante su vida política.

El señor ministro de HACIENDA dijo que la alusión que había hecho al Sr. Alvareda como periodista y diputado no era en manera alguna ofensiva á su honra ni á su dignidad.

El señor ministro de la GOBERNACION contestó que este debate había venido inoportunamente, que ninguna alusión para que entrase en él el Sr. Alvareda había hecho el Gobierno, y que no se podía entrar en la cuestión política del modo que lo había hecho el Sr. Alvareda, sino que era preciso afrontarlos por completo, única manera de abrazar los diferentes puntos que contiene.

El traer y llevar al Sr. Nocedal no probaba nada. El ministro concluyó recordando que él no había traído al debate esta cuestión, y diciendo al Sr. Alvareda que tenía entre muchas cualidades el defecto de ser como los niños mimados, que no advierten el daño que ocasionan con sus alusiones, y se dan por grandemente ofendidos cuando indirectamente se les alude.

El Sr. ALVAREDA rectificó, contando cómo los partidarios de las reformas liberales se habían perdonado los ataques y todos se habían reunido para realizar dichas reformas.

Manifestó además que el antiguo moderado volvía mientras tanto á su antigua casa, la del Sr. Nocedal, cual lo acreditaban la cuestión de enseñanza y la previa censura; la primera había sido el beso de paz, y la segunda el abrazo de reconciliación.

El señor ministro de la GOBERNACION contestó que por más esfuerzos que hiciera el Sr. Alvareda para arrastrarle á la cuestión política por no ser del caso tratarla ahora, cuando el Sr. Nocedal creyera patriótico traerla al debate él entraría en él en la seguridad de que no estaba, políticamente hablando, conforme con el Sr. Nocedal, puesto que permanecía en sus trece. Respecto á la cuestión de enseñanza, al beso de que hablaba el Sr. Alvareda debió preceder un abrazo y en este abrazo intervino también el señor Alvareda.

El Sr. ALVAREDA rectificó brevemente y se suspendió esta discusión.

Presupuestos. El señor conde de CAMPOMAOES reanudó su discusión sobre la necesidad de reformar la ley hipotecaria, suspendiendo su cumplimiento hasta que la reforma se haga.

El Sr. MANRESA, como de la comisión, contestó al señor conde de Campomanes diciendo que no era ahora ocasión oportuna de tratar de la ley hipotecaria. Se aprobó el art. 13.

Se leyó una adición al art. 16 fundada en una comunicación del ministerio de Fomento para el aumento del personal de las secciones de Fomento. Después de un breve debate entre los señores Mayo, Herreros, Zorrilla y Latorre sobre si la comisión había dado á tiempo su dictamen, se determinó que la adición quedase sobre la mesa para la sesión de mañana.

También quedó un nuevo artículo presentado por la comisión.

Se aprobaron sin debate todos los artículos hasta el 19. Sobre este habló breves palabras el Sr. Jove y Hevia.

Contra el art. 20 habló el Sr. Herreros, pidiendo que se fijase el tipo de los recargos provinciales.

El señor ministro de HACIENDA contestó al señor Herreros que estaba fijado el máximo de dichos recargos.

Rectificaron los señores Herreros y ministro de Hacienda, y se aprobó el art. 20.

Leído el art. 21, se puso á discusión una enmienda del Sr. Salaverría que apoyó brevemente este señor diputado.

El señor ministro de HACIENDA contestó brevemente.

El Sr. SALAVERRÍA retiró la enmienda.

Se leyó otra enmienda del Sr. Salaverría al citado artículo, para que no se nombren más magistrados supernumerarios.

El Sr. SALAVERRÍA la defendió.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contestó.

Puestos de acuerdo el señor ministro de Gracia y Justicia y el Sr. Salaverría, quedó la adición para que se redactase en los términos que habían convenido.

Se leyó otra enmienda del Sr. Salaverría, que fué adoptada por la comisión.

Se aprobó el art. 22.

Se leyó un artículo adicional para que en lo sucesivo, en la ley de presupuestos, no se trate más que de lo relativo á los ingresos y los gastos.

El Sr. Campoy y Navarro lo defendió.

El señor ministro de HACIENDA le contestó brevemente y el Congreso no tomó en consideración dicho artículo.

El Sr. PRESIDENTE: Mañana se discutirán los dos artículos que han quedado sobre la mesa. Esta noche no habrá sesión.

El Sr. Manresa presentó una exposición del señor D. Buenaventura de Casals, pidiendo que se le reconocieran 40 años de servicios que había pasado en el Perú por haber tenido que emigrar el año 23 y no haber podido hasta ahora volver á España; y se anunció que pasaría á la comisión de peticiones.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: peticiones y los demás asuntos pendientes. Se levanta la sesión. Eran las seis.

ULTIMA HORA

Por si acaso llega á oídos de nuestros lectores el noticia echada á volar esta tarde por los vicalvaristas, de que el Gobierno retiraba del Senado el proyecto de reforma de la ley de imprenta, les advertimos que no le den asenso, pues es una de las muchas especiotas que los hombres de aquella parcialidad inventan estos días, con fines que ellos sabrán, y nosotros también.

TELEGRAMAS.

(Servicio particular de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.) PARIS, 17. El periódico el Memorial Diplomatique asegu-

ra que el Cardenal Andrea ha mandado retirar de la circulación todos los ejemplares de su famosa carta dirigida al decano del Sagrado colegio.

Asegura también que la salud de dicho Cardenal está muy quebrantada. LYON, 16.

To los tintoreros en seda de todos los talleres, se han coaligado y han declarado que no trabajarán hasta tanto que se les aumente el sueldo y se disminuyen las horas de trabajo. BERLIN, 16.

La alta Cámara acaba de aprobar por gran mayoría proposiciones importantes. En su dictamen, la comisión del presupuesto ha declarado que el presupuesto tal como lo ha votado el Congreso de los diputados era inaceptable; dicho dictamen ha sido aprobado. También la alta Cámara ha sancionado la proposición de que para mantener una buena administración tendrá fuerza de ley lo que, después de la sesión legislativa, se acuerde en Consejo de ministros presidido por el Rey.

En la Bolsa se han cotizado los valores á los precios siguientes: Títulos del 3 por 100 consolidado 42-45 pabi. Títulos del 3 por 100 diferido 39-30 publicado. Deuda del personal, 21-70 publicado. Obligaciones del Estado para subvención de ferrocarriles, 78-75 no publicado.

Anoche debió salir de Madrid para Zaragoza el nuevo capitán general de Aragón señor Zapatero.

Hoy saldrá para Valencia el comandante de caballería D. Santiago Parrilla Ovarres, nombrado recientemente ayudante de campo del distinguido general D. José Ramon Mackenna.

Se ha propuesto por el director general de caballería al ministerio de la Guerra la nueva organización de los depósitos de cría caballar, mandados por jefes en activo servicio.

A consecuencia de una reclamación hecha por un comandante de caballería contra la administración de la línea de ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, por haberle exigido en la estación de Villacabras un billete por entero, viajando en comisión del servicio, se ha dispuesto por el ministro de Fomento lo sea devuelto el valor del medio billete que le fué cobrado indebidamente, estableciendo el principio, por regla general, de que las citadas empresas de líneas férreas sólo pueden exigir la presentación del pasaporte, y nunca que los oficiales viajen de uniforme.

Ha llegado ya á esta corte, y flotará muy luego en el estaque del Retiro, el lindísimo vaporcito de hierro que D. Leon Cappa, y no la Reina Cristina, como se dijo, ha hecho construir expresamente en Londres para regalarle al Príncipe de Asturias. Este precioso buque, además de tener las dimensiones suficientes para dos cámaras, una á popa, capaz para diez personas, y otra á proa para cuatro, por la cual se pasa á un cómodo retrete con lavabo y todos los utensilios necesarios, está fuertemente decorado con espejos, cojines de terciopelo, colgaduras de seda y molduras de más exquisito gusto.

Segun se nos ha informado, es tan esmerada y perfecta su construcción, que puede considerarse modelo de buques de su clase é indudablemente llamará la atención del público, cual ha sucedido en Londres, donde un gran número de personas inteligentes é de buen gusto ha visitado los talleres de Mrs. Fossil, etcétera, Hucworth de Stackton en Tees, en los que se ha construido, calificándolo de obra maestra por su completa perfección en todos conceptos.

El Sr. D. Leon Cappa ha querido manifestar de esta manera su reconocimiento á S. M. la Reina por la distinción que le ha dispensado de que el nombre del Príncipe de Asturias figure en la denominación de la compañía del ferro-carril que se está construyendo desde Zaragoza á Escatron, llenando asimismo la doble y recomendable idea de estimular la inclinación del Príncipe hacia nuestra marina, y en favor del desarrollo y protección de nuestras cuevas carboníferas, puesto que el expresado vaporcito se ha de surtir del carbon procedente de las de Valde-Riño, Utrillas y Gargallo, que casi en su totalidad pertenecen á la expresada compañía que acaba de constituirse.

En la pontificia y Real iglesia de los Italianos se ha estrenado anteaer una magnífica efigie de escultura hecha por D. Mariano Baiber, que representa al Sacratísimo Corazon de Jesús: es una imagen de tamaño natural, muy bien concluida y de mucho mérito. En dicha iglesia se está celebrando como ayer dijimos la novena al delífico Corazon con Misa solemne y sermon por las mañanas, y por las noches está expuesto el Santísimo Sacramento, solamente hasta las diez que se reserva, por no haberse podido en el presente año tener la exposición de Su Divina Magestad día y noche como motivo de las obras que se están ejecutando en lo que era la sacristía.

El 15 del corriente, solemne festividad del Corpus, predicó por primera vez en Madrid, en la iglesia de Religiosos de María Santísima de la Merced, el Sr. D. Isidro de la Fuente y Almazán, examinador sinodal del Obispado de Salamanca, colega y catedrático que fué de aquel célebre Seminario, hoy capellan del citado convento de D. Juan de Alarcón, y director espiritual de la archidiócesia de la Merced, establecida en el mismo.

Es en el día muy grato, es consolador oír á un joven Sacerdote de veinte y ocho años, elevarse en alas de la filosofía hasta el más sublime de los misterios de nuestra religión sacrosanta. Con dicción pura, con voz clara y sonora, con acción decorosa y muy distante del fatal romanticismo oratorio, el joven orador Sr. de la Fuente, ha cautivado por espacio de cuarenta minutos la atención inteligente de su escogido y devoto auditorio. No creemos equivocarnos vaticinando al joven predicador y virtuoso Sacerdote don Isidro de la Fuente y Almazán, merecida celebridad entre los actuales oradores sagrados.

El estandarte que el jueves en la procesion ostentaba los colores nacionales y llamaba por ello y por su bordadura la atención, es el de la Real Compañía de Nuestra Señora de Gracia y Niño Jesús establecida en la iglesia de San Ignacio de esta corte, cuyo presidente le llevaba; el standarte de esta orden, que fué de suyo, y de cuyo mérito hablaron entonces varios diarios, informándonos de que fuera bordado y regalado por una apreciable señoría antes de partir para Ultramar.

El martes por la noche robaron la iglesia parroquial de Fuencarral, violentando el sagrario, del cual extrajeron un copon de plata con las Sagradas Formas y un viril también de plata sobre-dorada con la Sagrada Hostia; despues fracturaron los ladrones la puerta de la sacristía, un armario y un cajón, del que se llevaron otro copon de plata y una cajita de vítricos con Formas Sagradas. El alcalde instruyó las primeras diligencias en el acto, y el juez de paz dictó al señor gobernador, quien dió orden inmediatamente para que recorriesen todas las platerías de Madrid.

Anteaer se recibió en Colanear Viejo el parte de haberse perpetrado este robo, y el juez de primera instancia, D. Boigno Alvarez, con la actividad y el celo que le caracterizan, se puso inmediatamente en camino para Fuencarral acompañado del promotor fiscal, donde sigue instruyendo el sumario en averiguación de los autores de tan sacrilego robo, que aun no han sido descubiertos.

Anteaer, por disposición del señor Vicario eclesiástico de Madrid, se reconcilió la iglesia robada haciendo rogativas y demás actos religiosos que se acostumbra en tales casos, y despues se verificó la función del Corpus con la mayor solemnidad.

